

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Agosto de 2008

598/08

Expte. N° 14.198/08

VISTO:

La Resolución N° 550/08 mediante la cual se dispone la convocatoria para la selección de dos (2) alumnos Pasantes, entre estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a fin de colaborar en los ensayos encomendados por la Ing. Susana Gea en el Laboratorio de Estructuras de esta Unidad Académica, según las Prestaciones de Servicios convenidas con empresas del medio; teniendo en cuenta que del Acta Dictamen presentada por la Comisión Asesora se desprende que de los cuatro alumnos inscriptos se presentaron dos: la Srta. Ximena del Milagro Milia Martorell y el Sr. Angel Ramiro Arancibia, quienes fueron entrevistados, cumplen con los requisitos y se encuentran en condiciones de acceder a los cargos motivo del llamado; atento que los fondos para solventar los estipendios se encuentran disponibles, dado que estos fueron presupuestados en las Prestaciones de Servicios N° 4948 y 4949, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Otorgar una PASANTIA a los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, Srta. Ximena del Milagro Milia MARTORELL, D.N.I. N° 31.193.244 y al Sr. Angel Ramiro ARANCIBIA, D.N.I. N° 31.194.590 a partir del día de la fecha y hasta el 24 de setiembre de 2008, quienes deberán cumplir con quince horas semanales de labor en el Laboratorio de Estructuras de esta Facultad, con una retribución consistente en una asignación estímulo a cada uno de los mencionados alumnos de pesos SEISCIENTOS (\$ 600,00).

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 3.9.5. PASANTIAS de los Fondos de las Prestaciones de Servicios a terceros N° 4948 y 4949 a cargo de la Ing. Susana GEA.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Susana GEA, a los alumnos designados, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA